



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

CONTRATO: MF OP AD FEMM-01-19 (AO-832010994-E19-2019).

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como lo dispuesto en los Artículos 164, 165 Y 166 de su Reglamento, y de acuerdo a lo estipulado en la cláusula decima quinta párrafo I del contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios y Tiempo Determinado Número MF OP AD FEMM-01-19 (AO-832010994-E19-2019) que tiene por objeto "CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES UBICADA EN ESCUELA PRIMARIA "ANEXA A LA NORMAL" CLAVE 32EPR0156P, CALLE MANUEL AVILA CAMACHO, COL. FRANCISCO VILLA EN CABECERA MUIICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS" de fecha 15 de febrero de 2019, con un importe de \$624,193.41; (Seiscientos Veinticuatro Mil Ciento Noventa y Tres Pesos 41/100 M.N.) IVA incluido, dichos recursos afectan al programa Fondo Minero 2019 de acuerdo al (acta u oficio) ACUERDO QUE ELABORO LA SECRETARIA DE ECONOMIA, EL OFICIO DE CONFORMIDAD CGM 180-118/2016 DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2016. Y CGM 610.-038/2017 DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL 2017 Y 610.13203DG./2017 DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2018 Y HACE CONSTAR QUE CUENTA CON LA ASIGNACION DE RECURSOS PARA APROBACION EN SUS TERMINOS PROYECTOS DE INVERSION FISICA SOMETIDOS A ESTUDIOS, POR EL CUAL SE EMITIERON LOS LINEAMIENTOS PARA LA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO, con un periodo de ejecución contratado para un inicio del 16 de febrero de 2019 a más tardar el día 16 de abril de 2019 que corresponde a 60 días naturales, en específico en la cláusula denominada "Recepción de los Trabajos Totales", celebrado entre la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en su carácter de contratante denominándose en lo sucesivo "La Dependencia" y "El Contratista" Ing. Edgar Lorena Hernandez, de acuerdo al comunicado sobre la conclusión "TOTAL" de los trabajos de fecha 16 de abril de 2019.

Con fecha 19 de julio de 2019 a las 9:00:00 AM en compañía de la autoridades competentes se Realizó la Verificación Física de la obra para la debida terminación de los trabajos encomendados a "La contratista" y de que estos cumplen con las condiciones del contrato, se considera procedente llevar a cabo el acto de recepción física de Los trabajos de la obra "CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES UBICADA EN ESCUELA PRIMARIA "ANEXA A LA NORMAL" CLAVE 32EPR0156P, CALLE MANUEL AVILA CAMACHO, COL. FRANCISCO VILLA EN CABECERA MUIICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS" , para lo cual entrega "la Contratista" a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del área de Programas Federales la Fianza de Vicios Ocultos No. 2076000-0000 de fecha 16 de abril de 2019, de la afianzadora de nombre LIBERTY FIANZAS S.A de C.V., y a su vez la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas hace entrega de la obra a los beneficiarios para su operación y mantenimiento preventivo, de una conjunto de población afectada estimada total de 526 personas de los cuales son 282 hombres y 244 mujeres que prevé el Artículo 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el punto VII del Artículo 166 de su Reglamento, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; de la revisión física se constató principalmente por su factor de intervención en el importe del contrato: los siguientes conceptos con sus respectivas claves, descripciones, unidades, metas contratadas y metas alcanzadas.

| CLAVE | DESCRIPCION DEL CONCEPTO | UNIDAD | META CONTRATADA | META ALCANZADA |
|-------------|---|--------|-----------------|----------------|
| MFOC-010301 | TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA, INCLUYE. MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION. | M2 | 591.09 | 610.23 |
| MFOC-020728 | SUB-BASE HIDRAULICA 100% MATERIAL DE BANCO, COMPACTADA AL 100% DE SU P.V.S.M. AASHTO CON MEDIOS MECANICOS; INCLUYE: LA HUMEDAD NECESARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO, COMPACTADA AL 100% DE SU P.V.S.M. AASHTO CON MEDIOS MECANICOS P.U.O.T., DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES S.C.T. (N-CTR-CAR-1-04-002/11) Y REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS, P.U.O.T., EN AREA DE ARROYO DE CIRCULACIÓN. | M3 | 172.80 | 150.89 |
| MFOC-020724 | BASE HIDRAULICA 100% MATERIAL DE BANCO (GRAVA CONTROLADA DE 3/4" ESTABILIZADA CON CEMENTO PORTLAND 3%), COMPACTADA AL 95% DE SU P.V.S.M. AASHTO CON MEDIOS MECANICOS; INCLUYE: LA HUMEDAD NECESARIA, MANO DE OBRA, EQUIPO, COMPACTADA AL 100% DE SU P.V.S.M. AASHTO CON MEDIOS MECANICOS P.U.O.T., DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES S.C.T. (N-CTR-CAR-1-04-002/11) Y REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS, P.U.O.T., EN AREA DE ARROYO DE CIRCULACIÓN DE REPOSICIÓN DE PAVIMENTO. | M3 | 172.80 | 169.32 |
| MFOC-060180 | PISO DE CONCRETO, CONSTRUCCIÓN CON MALLA 6X6 -6/6 DE 12 CM DE ESPESOR, COLADO EN CUADROS ALTERNADOS, ACABADO PULIDO Y VOLTEADOR, CONCRETO F'C= 200 KG/CM2 TMA 25MM, INCLUYE: NIVELACIÓN, MUESTRAS, MATERIALES, DESCIMBRADO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS DE MATERIALES A 20.00 MTS. DE LONGITUD HORIZONTAL, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN. | M2 | 576.00 | 558.00 |
| EXT 1 | MAPOSTERIA EN CIMIENTO DE PIEDRA BRAZA DE 0.10 A 0.25 M3/ML JUNTEADO CON MEZCLA CEMENTO-ARENA 1:3 | M3 | 0.00 | 27.00 |

"ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USOS PARA FINES DISTINTOS AL DESARROLLO SOCIAL"

Badri Roman S.

Miguel Isaac E.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

CONTRATO: MF OP AD FEMM-01-19 (AO-832010994-E19-2019).

I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de Fresnillo, del Estado de Zacatecas siendo las 11:00:00 AM horas del día 22 de julio de 2019, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas Se Procede a efectuar la formalización de la Recepción física en forma "TOTAL" de los trabajos consistentes en: CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES UBICADA EN ESCUELA PRIMARIA "ANEXA A LA NORMAL" CLAVE 32EPR0156P, CALLE MANUEL AVILA CAMACHO, COL. FRANCISCO VILLA EN CABECERA MUIICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, derivado del contrato MF OP AD FEMM-01-19 (AO-832010994-E19-2019).

II. REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

Se lleva a cabo la elaboración de la presente, con la intervención por parte de "La Dependencia" de los servidores públicos debidamente acreditados en su personalidad y actuando conforme a la delegación de facultades en representación de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas, los C. Lic. Saul Monreal Avila, Presidente Municipal del municipio de Fresnillo, Zacatecas, C. Arq. Alejandro Cesar Macias Briones, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, C. Ing. Alan Cerrillo Castañeda, Residente de Obra del municipio, y por parte de "La Empresa", el C. Ing. Edgar Lorena Hernandez; en su carácter de Representante Legal; Además de los Testigos Distinguidos en lo sucesivo "La Contraloría" representado por el Contralor municipal, Representante Designado por Secretaria de la Función Pública Estatal y a través de sus titulares C. L.C. Jose Edmundo Guerrero Hernandez, Ing. Miguel Isaac Esquivel Madero, respectivamente Por parte "de Los Beneficiarios" representado por Presidente de Comité de Obra; Secretario de Comité de Obra; y a través de sus titulares C. Beatriz Roman S. C. Columba Rivera Balvan Respectivamente.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

Lo anterior, con estricto apego en la Normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el Artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Se Procede a efectuar la formalización de la RECEPCIÓN FÍSICA EN FORMA TOTAL DE LOS TRABAJOS consistentes en: CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES UBICADA EN ESCUELA PRIMARIA "ANEXA A LA NORMAL" CLAVE 32EPR0156P, CALLE MANUEL AVILA CAMACHO, COL. FRANCISCO VILLA EN CABECERA MUIICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, derivado del contrato MF OP AD FEMM-01-19 (AO-832010994-E19-2019) de fecha 15 de febrero de 2019, con un importe de \$624,193.41 (Seiscientos Veinticuatro Mil Ciento Noventa y Tres Pesos 41/100 M.N.), IVA incluido.

IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detalla a continuación:

| ESTRUCTURA FINANCIERA | FEDERAL | | | ESTATAL | MUNICIPAL | BENEFICIARIOS |
|---|-----------------|-------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| | Importe sin IVA | IVA | Importe con IVA | Importe con IVA | Importe con IVA | Importe con IVA |
| Contrato/Convenios | | | | | | |
| MF OP AD FEMM-01-19 (AO-832010994-E19-2019) | \$538,097.77 | \$86,095.64 | \$624,193.41 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| Importe total contratado y convenios | \$538,097.77 | \$86,095.64 | \$624,193.41 | \$ 0.00 | \$ 0.00 | \$ 0.00 |

Beatriz Roman S

Miguel Isaac E

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

CONTRATO: MF OP AD FEMM-01-19 (AO-832010994-E19-2019).

Por otra parte, fueron tramitados los siguientes ajustes de costos:

| Contrato/convenios | Número de Oficio de Ajuste de Costos | Período de Ejecución | Importe del Ajuste de Costos Sin IVA | |
|---|--------------------------------------|----------------------|--------------------------------------|---------|
| MF OP AD FEMM-01-19 (AO-832010994-E19-2019) | N/A | | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| N/A | N/A | | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| N/A | N/A | | \$ 0.00 | \$ 0.00 |
| Importe Total Ajuste de Costos | | | \$ 0.00 | \$ 0.00 |

V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

Así mismo, durante el periodo de ejecución de los trabajos motivo de esta Recepción Física de Servicios de Obra Pública, NO SE REALIZARON CONVENIOS POR DIFERIMIENTOS NI POR IMPORTE derivado a que el contratista termino en tiempo y forma los trabajos encomendados, pudiendo celebrar diferentes diferimientos de modificatorios de programa: el primero de ellos como recalendarización en atraso en la entrega del anticipo el cual tuvo lugar el día **22 de marzo de 2019** por lo que el inicio de los trabajos fueron diferidos por el siguiente periodo **23 de marzo de 2019** para su inicio y por un término de **21 de mayo de 2019** que corresponde a 60 días naturales mismos que se tienen en el contrato, por otro lado Ningun Convenio por diferimientos entre cada estimación por falta de pago de las mismas sin reclamación de indirectos o financiamientos con un periodo de inicio del **23 de marzo de 2019 al término de las estimaciones 16 de abril de 2019 que corresponde al periodo contractual del día 16 de abril de 2019.**

El periodo de ejecución de los trabajos pactados en el contrato fue para su inicio **16 de febrero de 2019** al termino **16 de abril de 2019** que representan 60 días naturales y el periodo real de ejecución de los trabajos fue de su inicio **16 de febrero de 2019** al termino **16 de abril de 2019** con un plazo de 60 días naturales como se muestra en la tabla.

| PERIODO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | | | | PERIODO DE EJECUCIÓN DIFERIDO | | | | |
|---|--------------|-----------------------------|----------------------------------|-------------------------------|--------------------------|------------------------|----------------------------------|--|
| Contrato y convenios | Tipo | Fecha de Inicio Contractual | Fecha de Terminación Contractual | Fecha de Deposito | Fecha de inicio Diferida | Fecha Termina Diferida | Plazo Ejecución (días naturales) | Plazo Ejecución (Fecha Final Contratado Vs Fecha Final Real Ejecutada) |
| MF OP AD FEMM-01-19 (AO-832010994-E19-2019) | | 16 de febrero de 2019 | 16 de abril de 2019 | | | | 60 días | |
| MF OP AD FEMM-01-19 (AO-832010994-E19-2019) | Anticipo | 16 de febrero de 2019 | 16 de abril de 2019 | 22 de marzo de 2019 | 23 de marzo de 2019 | 21 de mayo de 2019 | 60 días | 0 días |
| MF OP AD FEMM-01-19 (AO-832010994-E19-2019) | Estimación 1 | 16 de febrero de 2019 | 17 de marzo de 2019 | 16 de mayo de 2019 | 16 de febrero de 2019 | 17 de marzo de 2019 | 30 días | 0 días |
| MF OP AD FEMM-01-19 (AO-832010994-E19-2019) | Estimación 2 | 18 de marzo de 2019 | 16 de abril de 2019 | SIN PAGO | 18 de marzo de 2019 | 16 de abril de 2019 | 30 días | 0 días |
| SIN TEXTO - SIN TEXTO | | | | | | | | |

Miguel Saaco E.

[Handwritten signatures and initials]



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

CONTRATO: MF OP AD FEMM-01-19 (AO-832010994-E19-2019).

VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

Las estimaciones generadas por concepto de trabajos efectuados en sus diversas modalidades en la obra que fueron autorizadas y pagadas en forma oportuna conforme a lo pactado en la forma de pago establecida en el contrato y conforme a las ministraciones del Fondo Minero 2019, de acuerdo a lo siguiente:

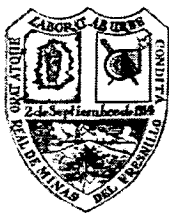
A continuación se relacionan las estimaciones (2 Estimaciones), 1 Estimación faltante de pago que tiene por objeto CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES UBICADA EN ESCUELA PRIMARIA "ANEXA A LA NORMAL" CLAVE 32EPR0156P, CALLE MANUEL AVILA CAMACHO, COL. FRANCISCO VILLA EN CABECERA MUCIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS

| DESCRIPCION | | | | | DESARROLLO DE LA ESIMACIÓN | | | | | |
|------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------|-------------------------------|-------------------|-------------------------------|-------------------------|---------------------|------------------------|
| ESTIMACION | PERIODO INICIO | PERIODO TERMINO | FECHA COMPROBANTE | No. FACTURA | IMPORTE SIN IVA DE LA FACTURA | IVA DE LA FACTURA | IMPORTE CON IVA DE LA FACTURA | IMPORTE LIQUIDO SIN IVA | IVA IMPORTE LIQUIDO | IMPORTE LIQUIDO PAGADO |
| Anticipo | | 22 de marzo de 2019 | 07 de marzo de 2019 | 2E39F | | | | \$161,429.33 | \$25,828.69 | \$187,258.02 |
| Estimación 1 | 23 de marzo de 2019 | 21 de abril de 2019 | 23 de abril de 2019 | 90DAF | \$371,747.22 | \$59,479.55 | \$431,226.77 | | | |
| Egreso- Amortizacion Est. 1 | | | 24 de abril de 2019 | BE3E0 | \$111,524.16 | \$17,843.87 | \$129,368.03 | | | |
| Egreso 5 almillar Est. 1 | | | 24 de abril de 2019 | D513D | | | \$1,858.74 | | | |
| NETO A RECIBIR Estimación 1 | | | | | | | | | | \$300,000.00 |
| Estimación 2 | 17 de mayo de 2019 | 15 de junio de 2019 | 27 de junio de 2019 | 0B6B9 | \$166,350.55 | \$26,616.09 | \$192,966.64 | | | |
| Egreso- Amortizacion Est. 2 | | | 10 de julio de 2019 | 1C4E5 | \$49,905.17 | \$7,984.83 | \$57,889.99 | | | |
| Egreso 5 almillar Est. 2 | | | 10 de julio de 2019 | 32E27 | | | \$831.75 | | | |
| NETO A RECIBIR Estimación 2 | | | | | | | | | | \$134,244.89 |
| SIN TEXTO - SIN TEXTO | | | | | | | | | | |
| TOTAL DE ESTIMACION | | | | | | | | | | \$434,244.89 |

Miguel Isaac E.

Beatriz Román S.

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

CONTRATO: MF OP AD FEMM-01-19 (AO-832010994-E19-2019).

De la tabla anterior, las estimaciones pendientes de pago

son las siguientes:

| ESTIMACION | PERIODO INICIO | PERIODO TERMINO | FECHA COMPROBANTE | No. FACTURA | IMPORTE SIN IVA DE LA FACTURA | IVA DE LA FACTURA | IMPORTE CON IVA DE LA FACTURA | IMPORTE LIQUIDO PAGADO |
|---------------------------------|--------------------|---------------------|----------------------|-------------|-------------------------------|-------------------|-------------------------------|------------------------|
| ESTIMACIÓN 2 Y FINIQUITO | 17 de mayo de 2019 | 15 de junio de 2019 | 27 de junio de 2019. | 0B6B9 | \$166,350.55 | \$26,616.09 | \$192,966.64 | |
| | | | 10 de julio de 2019. | 1C4E5 | \$49,905.17 | \$7,984.83 | \$57,889.99 | |
| | | | 10 de julio de 2019. | 32E27 | | | \$831.75 | |
| TOTAL DE ESTIMACIONES FALTANTES | | | | | | | | \$134,244.89 |

El importe total del costo de la obra de acuerdo al contrato fue de **\$624,193.41** incluyendo I.V.A. y el importe erogado fue el resultado de la suma del anticipo con un importe de **\$187,258.02**, más la suma de 1 Estimación pagada con un importe de **\$300,000.00** mas la estimación faltante de pago por un importe liquido de **\$134,244.89** obtenemos importe liquido total de **\$434,244.89** más las retenciones del **5 al millar de 1** Estimación pagada con un importe de **\$1,858.74** mas la retencion faltante por la estimacion faltante de pago por un importe de **\$831.75** obtenemos importe total de **\$2,690.49** teniendo como resultado de la suma de anticipo más estimaciones pagadas y sin pagar y retenciones un importe total de **\$624,193.41** incluyendo I.V.A. que representa el monto del contrato por un importe de **\$624,193.41**; cabe hacer mención que el anticipo otorgado con un importe de **\$187,258.02** fue amortizado en una **1** Estimación pagadas con un importe de **\$129,368.03** mas la amortización de la estimacion faltante de pago por un importe de **\$57,889.99** obtenemos importe total de **\$187,258.02** que corresponde al anticipo otorgado.

VII. DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN.

Derivado de los trabajos generados en la obra inicialmente descrita, y en términos de lo dispuesto en el **Artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**, "Las partes" declaran que se tienen los siguientes documentos:

| N° | Concepto | Localización | Documentos | N° de Anexo |
|----|------------------------|---|-------------------------------|-------------------------------|
| 1 | Bitácoras | Bitácora Electrónica | 1 anexo | 1 anexo |
| 2 | Estimaciones | | 2 Estimaciones | 2 Estimaciones |
| 3 | Finiquito | | 1 Finiquito | 1 Finiquito |
| 4 | Fianzas cumplimiento | Se Localiza en la Dirección | 1 póliza | 2060055-0000 |
| 5 | Fianzas anticipo | Se Localiza en la Dirección | 1 póliza | 2060054-0000 |
| 6 | Fianzas vicios ocultos | Se Localiza en la Dirección | 1 póliza | 2076000-0000 |
| 7 | Contrato | | 1 contrato | 1 contrato |
| 8 | Convenios | Diversas | Ningun Convenio | Ningun Convenio |
| 9 | Archivo de doctos. | El original será entregado a la Auditoria Superior del Estado | Expediente Unitario Escaneado | Expediente Unitario Escaneado |

"Las Partes" hacen constar que todos los documentos originales generados durante la ejecución de la obra, permanecen en la Residencia de Obra Hasta la entrega de expedientes a la Auditoria Superior del Estado (ASE) y copia de los mismos obran en poder de la propia Empresa Contratista derivado de la relación contractual entre las mismas.

VIII. EXHIBICIÓN DE GARANTÍA.

"La Contratista" garantiza mediante fianza por el diez por ciento del monto total ejercido de los trabajos, en términos de lo previsto por el **Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** y último párrafo del **Artículo 166 de su Reglamento**, durante un plazo de doce meses contados a partir de la presente recepción de los trabajos, para responder de los defectos que resultaran de los trabajos, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en los términos señalados en el contrato, transcurrido dicho plazo quedará automáticamente cancelada.

Beatriz Román S.

Miguel Isaac E.

[Handwritten signatures and initials]



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

CONTRATO: MF OP AD FEMM-01-19 (AO-832010994-E19-2019).

Con fecha 16 de abril de 2019, "La Contratista" ha entregado a "La Dependencia" la garantía a que se alude en el párrafo anterior, con la que garantiza y responde de los defectos y vicios ocultos No. 2076000-0000 por un importe del 10 % del importe total que corresponde a \$62,419.34 de la afianzadora de nombre LIBERTY FIANZAS S.A de C.V.; que resultaren de dichos trabajos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en su ejecución.

Para tal efecto se adjunta copia de Fianza de Vicios Ocultos cuyo original obra en custodia del Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas.

"Las Partes" manifiestan que, si del finiquito que resultare existen saldos a favor de "La Dependencia", el importe de los mismos se deducirá de las cantidades pendientes por cubrir por concepto de trabajos ejecutados y si no fueran suficientes éstos, deberá exigirse su reintegro conforme a lo previsto por el Artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. En caso de no obtenerse el reintegro, "La Dependencia" podrá hacer efectivas las garantías que se encuentren vigentes. "Quedarán a salvo los derechos de las Dependencias y Entidades, para exigir el pago de las cantidades no cubiertas de la indemnización que a su juicio corresponda, una vez que hagan efectivas las garantías constituidas.

"La Dependencia" y el "Contratista" acuerdan que dentro de un periodo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el Artículo 64 párrafo 2; para un inicio 23 de julio de 2019 a más tardar 20 de septiembre de 2019 del cual establece 60 días naturales para la elaboración del finiquito de Obra, por lo que solicita la presencia del contratista para dicha fecha en en sala de juntas que ocupan la oficina del Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas ubicado en calle Juan de Tolosa N° 100, Col. Centro, Fresnillo, Zacatecas.

No habiendo más que hacer constar en la presente, se da por terminado el presente acto, siendo las 11:00:00 AM horas del día de su inicio, firmando de conformidad quienes en el intervinieron recibiendo un ejemplar con firmas autógrafas del documento que se expide para los fines procedentes.

POR LA "PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.

Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas

Director de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Lic. Saul Monreal Avila.

Arq. Alejandro Cesar Macias Briones.

El Residente de la Obra
De La Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Ing. Alan Cerrillo Castañeda.

POR "EL CONTRATISTA"

El Representante

Ing. Edgar Lorena Hernandez.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.

ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA TOTAL DE TRABAJOS TERMINADOS.

CONTRATO: MF OP AD FEMM-01-19 (AO-832010994-E19-2019).

POR LA "CONTRALORÍA"

Contralor Municipal

Representante designado por la Función Pública Del Estado de Zacatecas.

L.C. Jose Edmundo Guerrero Hernandez.

Ing. Miguel Isaac Esquivel Madero.

"DE LOS BENEFICIARIOS"

Presidente de Comité de Obra

Secretario de Comité de Obra.

Ma. Beatriz Román S.

Colomba Rivera Galván

Beatriz Román S.

Colomba Rivera Galván

NOTA: esta foja pertenece a la Entrega Recepción del contrato MF OP AD FEMM-01-19 (AO-832010994-E19-2019); referente a la CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES UBICADA EN ESCUELA PRIMARIA "ANEXA A LA NORMAL" CLAVE 32EPR0156P, CALLE MANUEL AVILA CAMACHO, COL. FRANCISCO VILLA EN CABECERA MUICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.

